

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 SET 1993

Expte. Nº 22.052/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media de Tartagal, eleva pedido de designación de personal no docente, categoría 6, y atento que se cuenta con partida individual vacante para atender la referida designación,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar temporariamente al Sr. Sergio Omar SANTILLAN, D.N.I. No 13.059.019, en un cargo administrativo, categoría 6 del Escalafón de Personal No Docente en el Instituto de Educación Media - Tartagal, con las bonificaciones y beneficios de ley y el cumplimiento de 35 hs. semanales de labor, a partir del 22 de de Setiembre y hasta tanto se cubra el cargo por la vía del concurso correspondiente.

ARTICULO 20.- Dejar establecido que las funciones a desarrollar por el Sr. SANTILLAN, se refieren a la tramitación de los Concursos de Profesores Regulares del Instituto.

ARTICULO 30.- Imputar la referida designación en la partida individual vacante del presupuesto en vigencia de la mencionada dependencia.

ARTICULO 40. - Hágase saber y siga a Dirección General de

Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

ELIDA PENLATTI DE CASTELLI BECRET RIA GENERAL

U.N.Sa.

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

RECTOR